



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día ocho del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

Enrique Castro A.

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
 - a) APROBACION DE DESCUENTO EN PREDIAL EN MULTAS Y RECARGOS 100% QUE APLICA ESTE H. AYUNTAMIENTO.
 - b) V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto se da lectura al inciso a) Aprobación de descuento en predial en multas y recargo 100% que aplica este H. Ayuntamiento, toma la palabra el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal solicita a este H. Cabildo autorización para **que se realice el descuento en predial en multas y recargos 100% que aplica este H. Ayuntamiento**, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre del 2018. Después de breves comentarios se pone a consideración del H. Cabildo aprobándose por unanimidad.

No habiendo otro asunto más a tratar se da por concluida la presente sesión en Municipio de Ébano San Luis Potosí y siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año arriba señalado firmando para dar fe los que aquí intervienen.

[Firma]

Daniel A. Gámez M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]